

E X T R A C T O

0000010

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NOVARA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía NOVARA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de junio de 1994, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003466 el 21 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.805 L.I. el 22 de agosto de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Alejandro Muñoz Orús, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.6'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.8'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.1'500.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/.4'500.000,00 en el plazo de dos años y en numerario.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma los Artículo Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía es de OCHO MILLONES DE SUCRES, dividido en ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una..." "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno al ocho mil y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General."

AJT/CMdel

Guayaquil, 24 de agosto de 1.994.


Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL